¿Sabías qué tener un DOCUMENTO DE REGULAR ESTANCIA, te permite vivir y trabajar en México, sin que ninguna autoridad migratoria te detenga?

Puedes obtenerlo por cualquiera de estas vías



Conyuge-Pareja Padre- Madre



Hijas-Hijos



Nacidos en México

### Trabajo

En una empresa legalmente establecida y con registro en el INM



Razones Humanitarias



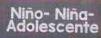
Por vulnerabilidad que impida la deportación o por ser solicitante de refugio

Victima o testigo



De algún delito grave y ser reconocido por este hecho





Sujeto a procedimiento de sustracción y restitución Internacional



Por persecusión y temor de regresar a tu país



### PTRM

El Programa Temporal de Regularización Migratoria, ES OTRA VÍA que permite a las personas extranjeras que viven en México, obtener un documento de regular estancia.



Solicitud de trámite y escrito solicitando la regularización migratoria



Documento oficial que acredite identidad



Que incluya nombre, fecha de nacimiento y fotografía

Alguno de estos documentos que comprueben el tiempo de residencia



O constancia firmada por dos personas mexicanas o extranjeras, con documentos de regular estancia, que atestigüen que llegaste a México antes de enero del 2015

iTienes hasta el 19 de Diciembre de 2017, para realizar el trámite de regularización vía PTRMI

### Recomendaciones

Si cumples con las condiciones para beneficiarte del Programa Temporal de Regularización Migratoria, es importante que consideres lo siguiente:

#### Antes de iniciar el trámite

¿GANAS MENOS DE \$2400 pesos al mes? entonces ES IMPORTANTE que presentes una carta de recomendación ante el DIF Municipal del lugar donde vives, para SOLICITAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

ACUDE al Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos o a tu consulado, POR LA CARTA DE RECOMENDACIÓN

ESTE ESTUDIO PERMITE PEDIR la EXONERACIÓN TOTAL DE PAGOS

Si acudes a solicitar información o a realizar el trámite de regularización, la autoridad migratoria no puede detenerte

#### Para presentario

Puedes hacerlo acudiendo personalmente a las oficinas de atención a trámites del INM o a través de una organización de la sociedad civil, quienes te asesoran y representan de manera gratuita

#### iRecuerda!

Haz el seguimiento de tu trámite con la organización que te represente o en el correo electrónico que proporcionaste

iLa regularización migratoria es posible!

## iBeneficios del PTRM!

- No serás acreedor a ningún tipo de multa.
- La exoneración de pagos te permite ahorrar hasta \$7000 pesos.
- Podrás vivir en México durante
   4 años como residente temporal.
- Puedes tramitar simultáneamente el permiso de trabajo.
- Tienes la opción de regularizar a tus padres, hijos y hermanos menores de edad.
- Tendrás la opción de entrar y salir del país las veces que quieras.
- Al cumplir los 4 años podrás solicitar el cambio a residente permanente
- Con esta tarjeta puedes tramitar la CURP.
- Conservas tu nacionalidad.

## Podemos orientarte para realizar los trámites

#### Visítanos en:

4a. Avenida Sur No. 6, Col. Centro, entre Central y 2a. Calle Poniente Tapachula Chiapas.

Tel: (962) 64 2 5098 y 118 3072

www.cdhfraymatias.org



@CDHFrayMatias

Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.

Los SERVICIOS son GRATUITOS



### Obtén la



#### ELEMENTOS CONSIDERADOS PARA RECONOCER LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

- · Motivos de salida del país.
- · Quién/es le están persiguiendo,
- · Si tiene o tuvo posibilidades de moverse a otro lugar dentro del país.
- Que las autoridades de su país, no puede o no quiere protegerle.
  Dejar claro que no se puede
- regresar al país de origen, porque su vida está en riesgo.

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Tiene derecho a contar con representación legal.
- · A solicitar el traslado de su procedimiento a otra localidad.
- · Recibir atención en Centros de Salud y Hospitales Públicos.
- · Las niñas, niños y adolescentes sin acompañantes, pueden quedar bajo custodia del Estado hasta cumplir la mayoría de edad.

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE APOYO E INSTITUCIONES EN TAPACHULA

### ORGANISMOS INTERNACIONALES • ACNUR

Agencia de la ONU para los refugiados 21 Oriente N° 22, entre 9ª y 11ª Norte, Colonia Lomas del Soconusco.

#### 2 OIM

Organización Internacional para las Migraciones Blvd. Díaz Ordaz Nº 11, Planta Baja, Colonia Cedros de Erika, (962) 642 5674.

#### ASESORÍA EN SOLICITUD DE REFUGIO Y/O REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

#### 3 CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA AC

4<sup>a</sup> Avenida Sur N° 6, entre central y 2<sup>a</sup> Poniente, Colonia Centro. Lunes a Viernes, 9 a 14 h.

#### CENTRO DE ATENCIÓN PASTORAL A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

17 Calle Ponientes s/n entre 4ª y 6ª Av. Norte, Colonia Centro. Lunes a Viernes, 10 a 14 h.

#### S SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

19 Oriente N° 38 entre 7ª y 9ª Norte. Lunes a Viernes, 9 a 14 h.

#### ALBERGUES

#### • ALBERGUE JESÚS EL BUEN PASTOR DEL POBRE Y DEL MIGRANTE AC

Entronque a Raymundo Enriquez, a 500 metros.

#### 1 ALBERGUE BELEN

Av. Hidalgo N° 2, Colonia San Antonio Cahoacán. Todos los días, 8 a 20 h.

### 3 ASESORÍA EN EDUCACIÓN RET INTERNACIONAL

3ª Norte N° 1, entre Central y 1ª Oriente, Colonia Centro. Lunes a Viernes, 8 a 16 h.

## 1 INICIATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO AC "ESCUELA LIBRE LAS Y LOS AMIGOS"

Colonia Sierra 1 manzana 4 lote 37. Sábados, 10 a 13 h.

#### ATENCION EN SALUD

1 CENTRO DE SALUD URBANO TAPACHULA

8ª Norte, entre 19 y 21 Oriente, Colonia 5 de Febrero. Turnos: M-V. Entrega de fichas: 7 a 9 y 14 a 16 h.

#### 1 CENTRO DE SALUD URBANO SANTA CLARA

Prolongación Duraznos, s/n, Laureles, Santa Clara. Entrega de fichas: 7 a 8 y 12 a 13 h.

### CENTRO DE SALUD URBANO RAYMUNDO ENRÍQUEZ

Central Oriente y 3ª Norte, camino al panteón, s/n, entre Los Pinos y Los Cafetales. Entrega de fichas: 7 a 8 h.

### B HOSPITAL GENERAL TAPACHULA "DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ"

Carretera a Puerto Madero S/N, Col. Feliciano Renauld. Emergencias. Abierto las 24 horas.

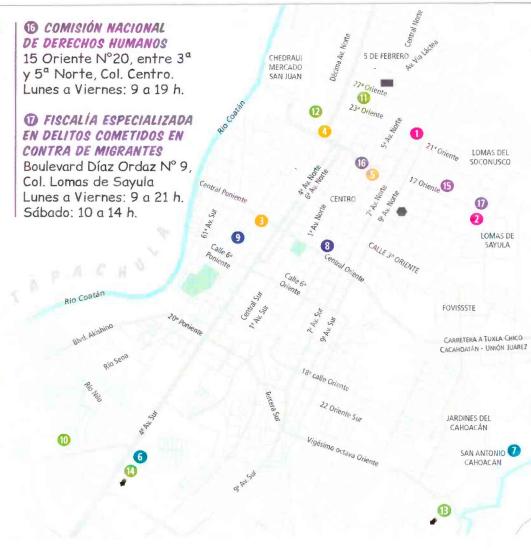
#### 1 UNA MANO AMIGA EN LA LUCHA CONTRA EL SIDA AC.

Central Norte N° 168 Altos, Colonia 5 de Febrero. Atención al colectivo lgbt+ . Lunes a Viernes, 9 a 15 h.

# INSTITUCIONES PARA QUEJAS O DENUNCIAS (D) COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

13 Norte N° 87, entre 19 y 21 Oriente. Lunes a Viernes: 8 a 16 h.

Referencias mostrando →, no se encuentran en este mapa.



#### TUXLA GUTIERREZ

Albergue Jesús Esperanza en el Camino. 1º calle Poniente y 16 Sur N° 1664. movilidadmt25@hotmail.com

Una Ayuda Para Ti Mujer Migrante A.C. 01 961 61 67 903

#### S FRONTERA COMALAPA

Oficina de Atención a Migrantes y Refugiados / Servicio Jesuita a Migrantes 2º calle Norte-Poniente Entre 2º y 3º Av. Poniente-Norte

#### 6 COMITAN

Colectivo Kaltsilaltik. 963 135 9422

Centro de Atención y Defensoría de los Derechos de las Mujeres en las Migraciones "La Morada" 3ª Av. Oriente Norte, Barrio La Pila, 963 632 8400 lamoradacomitan@gmail.com

#### O SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Voces Mesoamericanas -Acción con Pueblos Migrantes Francisco Villa N° 10, Barrio de Fátima, 01 967 674 7811

Casa del Migrante San Martín de Porres Prolongación Insurgentes N° 87. 01 967 678 2776

Formación y Capacitación A.C. Julio M. Corzo 33 Barrio de Santa Lucía. 967 674 5310

#### 1 PALENQUE

Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz Pasa la vía, Xkichan, mano izquierda, 1° A, cuadra a la derecha, Casa del Caminante, Barrio San Francisco, Col. Pakal-ná.

#### EN OAXACA

#### 9 IXTEPEC

Albergue Hermanos en el Camino A.C. Av. Ferrocarril Pte. N° 60, Barrio de La Soledad. 01 971 1034385.

#### EN TABASCO

#### **TENOSIQUE**

La 72, Hogar Refugio para Personas Migrantes.Estación Nueva Nº 86901, Tenosique de Pino Suárez. 01 934 342 1111

